

Santiago, 11 de Marzo de 2010.-

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Hecho Esencial

Registro de Valores N° 20

Estimados señores:

En atención a lo dispuesto en la circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, nos permitimos informar a ustedes que en reunión de Directorio celebrada el día 10 de Marzo de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2010, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1357 piso 10; y proponer a la Junta el reparto del dividendo definitivo N° 288 de \$ 25.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009.-.

En caso que la Junta de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, éste se pagará el día 12 de Mayo de 2010. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 06 de Mayo de 2010.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.



Antonio Larrain I.
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso